



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029110/2018

Córdoba, 27 JUN 2018

VISTO:

La solicitud realizada por la Mgter. Marieta Ruth Yesuron de renovación de licencia con goce de haberes para finalizar su tesis doctoral en la carrera de Doctorado en Estudios de Género, desde el 1° de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

El informe del Jefe Departamento Personal.

Que cumple con las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios (Art. 49, Ap. I, inc. e, RHCS 1222/14).

Que por RHCD 224/17, rectificada por RD ad referendum HCD 1577/17, se resolvió declarar de interés institucional la carrera de Doctorado en Estudios de Género y ya se estableció un primer período de licencia, del 01/09/2017 al 30/06/2018.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia con goce de haberes a la Mgter. Marieta Ruth Yesuron (legajo 48914), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Psicopatología, desde el 01/07/2018 y hasta el 31/08/2019, para finalizar su tesis doctoral en la carrera de Doctorado en Estudios de Género, encuadrada en el Art. 49, Ap. I, inc. e, RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

953

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA